

República del Ecuador



**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**



Dra. Paola Delgado Loor
Notaria



Factura: 001-002-000138432



20201701002P02026



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701002P02026						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE JULIO DEL 2020, (12:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TERAN AYALA FRANCISCO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709766313	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JACOME VINUEZA ALEXANDRA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707749238	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TERAN JACOME ISAAC RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719118174	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia			Cantón			Parroquia	
PICHINCHA			QUITO			INAQUITO	
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

Paola Sofia Delgado Loo
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

**OTORGADA POR: FRANCISCO JAVIER TERAN AYALA, EN CALIDAD DE SOCIO DE LA
COMPAÑÍA FTAINGENIEROS CÍA. LTDA.**

A FAVOR DE: ISAAC RAMIRO TERAN JÁCOME

CUANTIA: USD 200,00

DI: 3, COPIAS

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy treinta y uno de Julio del año dos mil veinte, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen a la celebración de esta escritura, los cónyuges señores FRANCISCO JAVIER TERAN AYALA y ALEXANDRA PATRICIA JÁCOME VINUEZA, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, empleados privados, de instrucción superior, ambos domiciliados en la ciudad de Quito, en la Avenida Amazonas N treinta y cuatro guion dos ocho nueve y Avenida Atahualpa, con número telefónico cero nueve nueve nueve dos tres siete cero uno nueve y correo electrónico

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

alexandra.jacome@ftaingenieros.com; y el señor ISAAC RAMIRO TERAN JÁCOME, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana de estado civil soltero, de instrucción básica, domiciliado en la ciudad de Quito en la calle Juan de Llanes N treinta y nueve guion ciento cinco y Eloy Alfaro, edificio Leo, piso tres, con número telefónico cero nueve ocho cuatro cinco tres cuatro nueve nueve cuatro y correo electrónico irammiro1998@gmail.com.- Los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse, a quienes doy fe de conocerles en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, y demás documentos que se agregan como habilitantes al presente instrumento.- Instruidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de este instrumento, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de este contrato sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una de la cual conste la cesión de participaciones sociales realizada en la compañía FTAINGENIEROS CÍA. LTDA., expresada al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen, por una parte por sus propios y personales derechos y por los que tienen en sociedad conyugal, en calidad de CEDENTES: los cónyuges señores FRANCISCO JAVIER TERAN AYALA y ALEXANDRA PATRICIA JÁCOME VINUEZA, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, empleados privados, de instrucción superior, domiciliados en la ciudad de Quito; y por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor ISAAC RAMIRO TERAN JÁCOME, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de instrucción básica, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- FTAINGENIEROS CÍA. LTDA.: a).- Se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el cinco de abril del dos mil diez ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Doctor HOMERO LOPEZ OBANDO, instrumento que fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el catorce de abril del dos mil diez. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



compañía FTAINGENIEROS CÍA. LTDA., celebrada el veinte de julio del año dos mil veinte, misma que se adjunta como documento habilitante del presente instrumento, en la parte pertinente resolvió de forma unánime autorizar se realice la cesión de participaciones y aceptar como nuevo socio de la compañía a quien se registran como cesionario, según consta en el siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES CEDIDAS	VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES	VALOR DE LA CESIÓN EN USD
FRANCISCO JAVIER TERÁN AYALA	ISAAC RAMIRO TERAN JÁCOME	200	1,00	200,00

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos y de conformidad al artículo ciento trece de la Ley de Compañías vigente, el socio cedente determinado en el cuadro precedente, cede a favor del cesionario las participaciones detalladas en el citado cuadro mismas que tienen como valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La cesión de participaciones materia del presente instrumento se realiza a valor nominal. El socio cedente declara que las cesiones de participaciones sociales realizadas, comprenden respecto del cesionario en referencia, todos los derechos y obligaciones del cedente en su calidad de socio, respecto a las participaciones sociales que son transferidas, conforme a lo determinado en este instrumento. **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** El cesionario acepta la correspondiente cesión y transferencia de participaciones sociales efectuadas a su favor, en los términos que constan detallados en las cláusulas anteriores del presente instrumento. **QUINTA.- NATURALEZA DE LA INVERSION.-** Se deja expresa constancia que la presente inversión es de carácter nacional. **SEXTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía FTAINGENIEROS CÍA. LTDA., es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, se encuentra dividido en

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

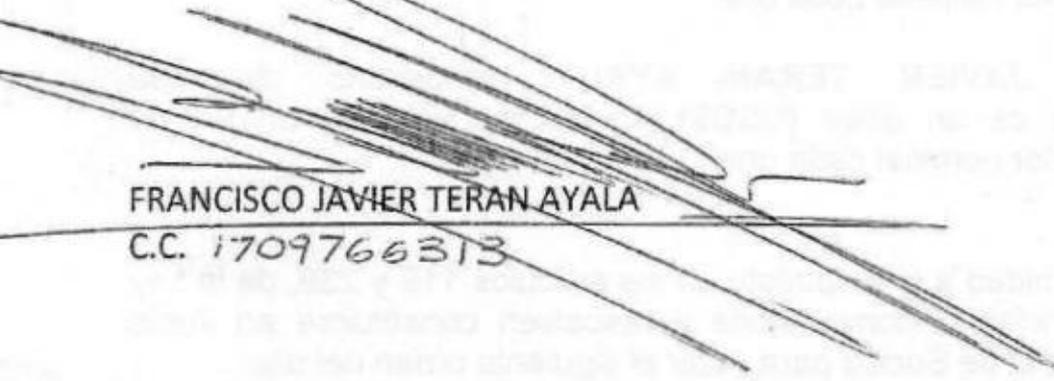
cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y en razón de la cesión de participaciones realizada mediante el presente instrumento, el capital social de la compañía queda integrado conforme consta de la resolución cuarta del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios que se anexa e incorpora como parte integrante de este instrumento, una vez que se realicen las legalizaciones correspondientes. SEPTIMA.- ANOTACIONES.- Del contenido del presente instrumento se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, en el registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías y se deberá realizar la actualización de la información correspondiente a socios en todas las instituciones públicas que requieran tal actualización. El Gerente General de la compañía ejerciendo la representación legal judicial y extrajudicial, realizará el cuadro de integración de capital y lo certificará en caso de ser necesario y además debe inscribir la cesión de participaciones en el libro respectivo de la compañía luego de lo cual anulará los certificados de aportación correspondientes, debiendo extender unos nuevos a favor de los cesionarios. OCTAVA.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA.- Los comparecientes facultan al Doctor Juan Isaac Lovato Saltos, a la Abogada Fátima Reinozo Panamá y/o a la Abogada Johanna Andrea Sanguña Paucar para que individualmente, de forma conjunta o individual e indistintamente realicen las gestiones necesarias tendientes a obtener la plena perfección legal del presente instrumento y así mismo realicen las actualizaciones y/o declaraciones correspondientes en cualquier institución pública o privada del Ecuador, obtengan claves electrónicas y en fin realicen todo lo que sea necesario con el ánimo de cumplir las legalizaciones correspondientes. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para el perfeccionamiento del presente instrumento.”.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Doctor Juan Isaac Lovato Saltos, con matrícula profesional Número cinco mil ocho del Colegio de Abogados de Pichincha; y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todas y

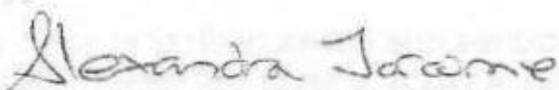
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



cada una de sus partes; para constancia firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.


ISAAC RAMIRO TERAN JÁCOME
C.C. 1719118174


FRANCISCO JAVIER TERAN AYALA
C.C. 1709766313


ALEXANDRA PATRICIA JÁCOME VINUEZA
C.C. 1707749238

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FTAINGENIEROS CÍA. LTDA."**

En Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito, a los 20 días de julio del 2020, en la oficina de la empresa ubicada en la Gaspar Cañero 200 y Av.6 de Diciembre, siendo las 10h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "FTAINGENIEROS CÍA. LTDA."

Se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía según el siguiente listado que ha sido verificado con el libro de socios y participaciones de la empresa, señores:

- **ALEXANDRA PATRICIA JÁCOME VINUEZA**, propietaria de 200 participaciones de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una.
- **FRANCISCO JAVIER TERAN AYALA**, propietario de 200 participaciones de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una.

Los socios de conformidad a lo dispuesto en los artículos 119 y 238, de la Ley de Compañías renuncian a convocatoria y resuelven constituirse en Junta General y Extraordinaria de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorización para la cesión de participaciones que desea realizar el socio de la compañía, FRANCISCO JAVIER TERAN AYALA a favor del señor ISAAC RAMIRO TERAN JÁCOME y en consecuencia aceptarlo como nuevo socio de la compañía.

Actúa como Presidenta de esta Junta la señora Alexandra Patricia Jácome Vinueza y actúa como secretario de junta el señor Francisco Javier Terán Ayala.

Presidencia declara formalmente instalada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios e inmediatamente pone a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego de escuchadas las exposiciones y deliberaciones correspondientes, los socios resuelven por unanimidad de votos:

PRIMERA.- Autorizar la cesión de participaciones y aceptar como nuevo socio a quien consta como cesionario conforme se detalla en el siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES CEDIDAS	VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES	VALOR DE LA CESIÓN EN USD
FRANCISCO JAVIER TERÁN AYALA	ISAAC RAMIRO TERAN JÁCOME	200	1,00	200,00



SEGUNDA: Disponer que las cesiones de participaciones detalladas en el cuadro antecedente se realicen por escritura pública, se sienten las razones correspondientes en la Notaría en que se constituyó la empresa, que se inscriba en el Registro Mercantil del domicilio principal de la Compañía, se comunique a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

TERCERA: Disponer que el Gerente General de la compañía ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, inscriba la cesión de dichas participaciones en el libro de la compañía luego de lo cual anulará los certificados de aportación correspondientes, debiendo extender unos nuevos a favor del cesionario.

CUARTA: Conocer y aceptar que el nuevo socio es ecuatoriano por lo que su inversión es de carácter nacional, luego de las resoluciones adoptadas por esta junta general, el cuadro de integración de capital y socios queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
ALEXANDRA PATRICIA JÁCOME VINUEZA	200	200	50%
ISAAC RAMIRO TERAN JÁCOME	200	200	50%
TOTAL	400	400	100%

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia de junta dispone un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. Forman parte del expediente de esta acta: b) Cd con la grabación en audio.

La presente Acta la suscriben la totalidad de socios asistentes en unidad de acto conjuntamente con la Presidenta y Secretario de junta que certifica.

Se declara concluida la sesión a las once horas con quince minutos (11h15).

ALEXANDRA PATRICIA JÁCOME
SOCIA/ PRESIDENTA

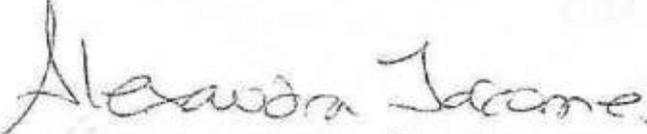
FRANCISCO JAVIER TERÁN
SOCIO/SECRETARIO

SOCIO	Nº PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
ALEXANDRA PATRICIA JÁCOME	200	200	20%
FRANCISCO JAVIER TERÁN	200	200	20%
TOTAL	400	400	100%

**CARTA DE CERTIFICACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
FTAINGENIEROS CÍA. LTDA.**



En la Ciudad de Quito, a los veinte días del mes de Julio del 2020, ALEXANDRA PATRICIA JÁCOME VINUEZA, por medio de las facultades que me corresponde como Presidenta de la Compañía FTAINGENIEROS CÍA. LTDA. y en base al Acta de la Junta Extraordinaria y Universal de Socios celebrada a los veinte días del mes de julio de 2020, certifico que por unanimidad de los presentes se autorizó la cesión de DOSCIENTAS (200) participaciones de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, del socio FRANCISCO JAVIER TERAN AYALA, a favor del señor ISAAC RAMIRO TERAN JÁCOME.


**ALEXANDRA PATRICIA JÁCOME VINUEZA
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA
FTAINGENIEROS CÍA. LTDA.**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709766313

Nombres del ciudadano: TERAN AYALA FRANCISCO JAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JACOME VINUEZA ALEXANDRA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE JULIO DE 1996

Nombres del padre: TERAN FRANCISCO GERARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AYALA MARIA BEATRIZ DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2020

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 205-328-56450



205-328-56450

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707749238

Nombres del ciudadano: JACOME VINUEZA ALEXANDRA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TERAN AYALA FRANCISCO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 1996

Nombres del padre: JACOME ALFREDO RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VINUEZA CECILIA MARIANA DE J

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2020

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Alexandra Jacome

N° de certificado: 209-328-56844



209-328-56844

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719118174

Nombres del ciudadano: TERAN JACOME ISAAC RAMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TERAN AYALA FRANCISCO JAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JACOME VINUEZA ALEXANDRA PATRICIA

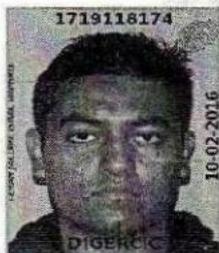
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2020

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 200-328-56344



200-328-56344

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA 170976631-3

APELLIDOS Y NOMBRES
TERAN AYALA FRANCISCO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCILA

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-01-09
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **CASADO**
 ALEXANDRA PATRICIA JACOME YINUSZA





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** V434812222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TERAN FRANCISCO GERARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AYALA MARIA BEATRIZ DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-12





CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0013 M 0013 - 219 1709766313
SECCION SECCION CEDULA

TERAN AYALA FRANCISCO JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROPIEDAD: **PICHINCHA**
 CANTON: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **IRAQUITO**
 ZONA: **5**



ELECCIONES
 SECCIONES 13 - 2019
2019

CIUDADANÍA:
 EXISTE DOCUMENTO
 A CREDITO CIVIL
 PARA SU PARTICIPACION
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

BACHELERATO EMPLEADO PRIVADO

JACOME ALFREDO RAMIRO
VINUEZA CECILIA MARIANA DE J

QUITO
2010-11-24
2020-11-24

Alfredo Ramiro
Alexandra Jacome

A42384222



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANA

17077492



JACOME VINUEZA
ALEXANDRA PATRICIA

PICHINCHA
QUITO
SANTA PABLO

1974-01-11
EQUATORIANA

Francisco Javier
Terre Ayala



CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2018



0011 F
JUNTA No.

0011 - 326
CERTIFICADO No.

1707749238
CEDULA No.

JACOME VINUEZA ALEXANDRA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCION: 1

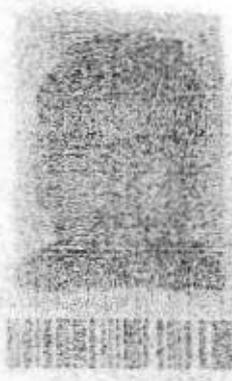
PARROQUIA: RUMIPAMBA

ZONA: 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

171911817-4
CIUDADANA
TERAN JACOME
ISAAC RAMIRO
RICHINCHA
QUITO
KENNEDY



ESTIMACIÓN
TERAN JACOME
ISAAC RAMIRO
RICHINCHA
QUITO
KENNEDY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
0000 M 0000-014 1719118174
TERAN JACOME ISAAC RAMIRO
RICHINCHA
QUITO
KENNEDY

ELECCIONES
2019
QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 31 JUL 2020

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura pública de: **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **FRANCISCO JAVIER TERAN AYALA, EN CALIDAD DE SOCIO DE LA COMPAÑÍA FTAINGENIEROS CIA. LTDA.**, a favor de **ISAAC RAMIRO TERAN JACOME**, debidamente firmada y sellada en Quito, a treintaiuno de julio del año dos mil veinte.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Paola
Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA FTAINGENIEROS CIA. LTDA. QUE OTORGAN LAS SRAS. ALEXANDRA PATRICIA JÁCOME VINUEZA Y MARIA BEATRIZ DEL CARMEN AYALA ANDRADE**, de fecha cinco de abril del año dos mil diez, de la presente escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, mediante la cual y en los términos constantes en la misma, el Sr. Francisco Javier Terán Ayala, cede a favor del Sr. Isaac Ramiro Terán Jacome, Doscientas (200) participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, conforme al cuadro detallado en dicha escritura de Cesión de Participaciones.- Quito, a 06 de agosto del 2020.- (S.B.)



Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000058791



20201701026O00484

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

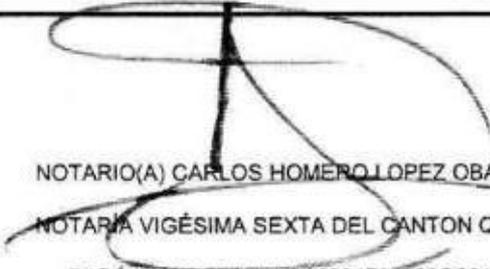
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701026O00484

MATRIZ	
FECHA:	6 DE AGOSTO DEL 2020, (16:26)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA FTAINGENIEROS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-04-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2111

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORPORACION JUAN ISAAC LOVATO VARGAS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792255937001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2026



NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

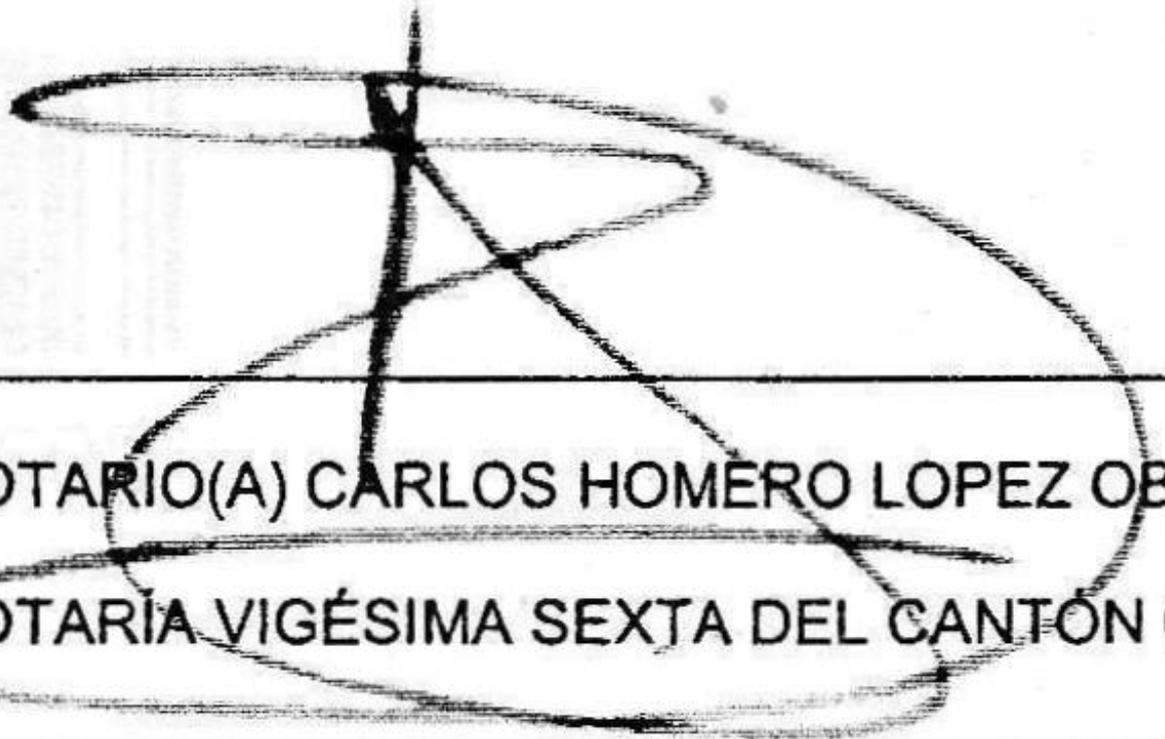
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701026O00484

MATRIZ	
FECHA:	6 DE AGOSTO DEL 2020, (16:26)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA FTAINGENIEROS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-04-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2111

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORPORACION JUAN ISAAC LOVATO VARGAS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792255937001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2026



NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	23528
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	11366
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /31/07/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FTAINGENIEROS CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE FRANCISCO TERAN AYALA CEDE LA TOTALIDAD DE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO ISAAC TERAN JACOME.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION 1096 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2010

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103